Asunción, 27 de abril de 2021.-

Señor(es)
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la comunicación Suplementaria N° 2 en la cual se transcribe el AddendumN° 2, en el marco de la **Contratación Directa N° 04/2021 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"**, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM N°2

La Sub. Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 34° INC. c) de la Ley 2051/03 y el artículo 43 del Decreto N° 2992 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de la **Contratación Directa N° 04/2021 "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"**, se procede a introducir la siguiente modificación al Pliego de Bases y Condiciones:

- ✓ **Se ha modificado la fecha y hora de presentación de sobre, así como la fecha y hora de apertura en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).**

El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones.

.....
Lic. Vidal Torres
Director
Sub. UOC Cabildo